

ACUERDO N° 632

Buin, 01 de Julio de 2020

El Concejo Municipal de Buin, en su Sesión Extraordinaria N° 202, con respecto a la materia indicada, ha adoptado el siguiente acuerdo:

MATERIA: Acuerdo aprobar la adquisición de 5.000 vales de gas, vía convenio marco, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Reglamento de la Ley N°19.886 en relación con el artículo 65, letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Votación:

ALCALDE:	Sr. Miguel Araya Lobos	: Aprueba
PRIMER CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: Aprueba
SEGUNDO CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: Aprueba
TERCER CONCEJAL	Sr. Moisés Ávila Ampuero	: Aprueba
CUARTO CONCEJAL	Sr. Claudio Salinas Morales	: Aprueba
QUINTO CONCEJAL	Sr. Marcelo Álvarez Álvarez	: Se Inhabilita
SEXTO CONCEJAL	Sr. Manuel Sánchez Guajardo	: Aprueba

ACUERDO N° 632

Por mayoría del Concejo Municipal, **Se Aprueba** la adquisición de 5.000 vales de gas, vía Convenio Marco, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Reglamento de la Ley N°19.886 en relación con el artículo 65, letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.



GMG/faep.

DISTRIBUCION:

- Control
- Jurídica
- Archivo SECMU